

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS CONTRA EL CAÍDAS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN	VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
2024 11 6	2024 11 12	2025 11 11



ASEGURADORA



Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVIDO	CARROBIA/CLASIFIC	VEHICULO
3312097500	SNS364	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2463	2013
MOJISTOS	MARKA	RENAULT			CARROBIA
18	ORIGEN VEHICULO	MASTER MAXI			
Nº MOTOR	Nº CHASIS / Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON		
G9UA754C273630	93YADCUL6DJ329694	93YADCUL6DJ329694	0		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUBO DE LICENCIA TOMADOR
BOTERO PINZON, GABRIEL		3127761338	CC	98585848	BELLO
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓDIGO SUCCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	Nº FOLIO/LIBRO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	530191572	3312097500	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	DISA RUNT	ANEXOS POR VICTIMA	
992	\$569.400,00	\$296.000,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL Y PAGAR				HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				263,13 ¹	
				701,68 ²	
\$867.500,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
PRIMA AUTORIZADA				HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				180	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141260/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 003 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."